



El debate pendiente: ¿cómo salir de la crisis y evitar caer en recesión?

Antonio Pulido

- Dependemos fuertemente de condicionantes externos, tanto dentro de la UE, como de los principales países a escala mundial.
- La estrategia de nuestras empresas debe priorizar la exportación y tender a fortalecerse en mercados extra-europeos de rápido crecimiento.
- Sin disponer aun de una guía de actuaciones de un próximo Gobierno, sólo podemos seleccionar un repertorio de acciones que van deduciéndose de propuestas nacionales e internacionales de políticos y expertos.
- Recogemos más de 40 líneas de acción clasificadas en siete grandes campos: cuatro reformas de amplio calado (tributaria, laboral, de las AA.PP. y financiera) y tres complementarias (acciones transversales, sectoriales y de mejora de capital intangible y físico).

Para un país como España, la contestación es compleja al depender de factores tanto internos como externos. Entre estos últimos están la capacidad de las principales economías del mundo para superar la actual crisis (EE.UU. y UE) o para mantener los ritmos de crecimiento precedentes (China, India, Brasil,...). Si no hay un contexto internacional favorable, el comercio exterior y el turismo no podrán jugar el papel que sería preciso para complementar una demanda interior débil como consecuencia de las medidas de austeridad adoptadas.

Adicionalmente, la concentración de las exportaciones españolas en Europa (es decir, la menor participación en mercados altamente expansivos), hace depender aun más nuestra recuperación, al menos a corto plazo, de la marcha de nuestros socios europeos.

Concentración de ventas en Europa*
 (% de ventas de las 50 mayores empresas de cada país)



*Incluido Europa del Este.

Fuente: Bloomberg y recogido en The Economist (8/10/11).

Con todas estas restricciones externas y una exigencia de mantener medidas de austeridad en el sector público y atender las necesidades de consolidación de nuestro sistema financiero, ¿cuáles son los grados de libertad de que puede disponer un nuevo gobierno?

No trataremos aquí de adelantar un programa de gobierno prácticamente desconocido y pendiente de los resultados de las elecciones del 20-N y de los posteriores nombramientos. Pero es posible hacer un pequeño inventario de posibles líneas de actuación que van deduciéndose de propuestas nacionales e internacionales de políticos y expertos.

Hemos clasificado estas posibles actuaciones, seleccionadas por su elevada probabilidad de ocurrencia, en siete grandes campos: reformas tributaria, laboral, de las AA.PP., y financiera, más acciones transversales de mejora de la competitividad, específicas de capital intangible y físico, y acciones sectoriales.

Una lista para debate de posibles líneas de actuación del nuevo gobierno

1.- Reforma monetaria

- ✓ Bajadas selectivas de impuestos a pymes y autónomos
- ✓ Reforma del impuesto de sociedades para incentivar inversión y generación de empleo
- ✓ Lucha contra la economía sumergida
- ✓ Reducción de cotizaciones sociales compensada con subidas del IVA (hasta 22%?)
- ✓ Revisión de política de subvenciones
- ✓ Aumentos en impuestos especiales y tasas públicas seleccionadas
- ✓ Cuenta Corriente tributaria que permita compensación de deudas, especialmente de pymes
- ✓ Modificar la fiscalidad de los beneficios no distribuidos
- ✓ Privatización y venta selectiva de activos públicos
- ✓ Subida del IRPF para rentas muy altas y rentas de capital

2.- Reforma laboral

- ✓ Contrato único indefinido con indemnización por despido de 20 días por año trabajado
- ✓ Reforma de la cobertura de desempleo con más vinculación a la formación y vigilancia de empleo sumergido
- ✓ Flexibilización interna para adaptarse a cambios de actividad o localización
- ✓ Subvención a contratos de primer empleo y de especial interés social (p. ej. jóvenes o mayores)
- ✓ Ampliación de la vida laboral
- ✓ Incentivos fiscales para promover planes privados de pensiones
- ✓ Promoción del trabajo a tiempo parcial
- ✓ Medidas contra el absentismo laboral
- ✓ Reducción de liberados sindicales y primacía de los convenios de empresa

3.- Reforma de las AA.PP.

- ✓ Techos de gasto y vigilancia de ingeniería contable
- ✓ Eliminación progresiva de la morosidad en los pagos
- ✓ Fusión de municipios pequeños, revisión de diputaciones y duplicación de funciones en la administración local
- ✓ Reducción de empleados públicos eventuales y personal de libre designación
- ✓ Evaluación de la actividad de funcionarios y revisión de la política de incentivos, en función de resultados
- ✓ Privatización o cierre de organismos públicos (televisión autonómica y otras empresas y entes estatales, autonómicos o municipales)
- ✓ Crédito fiscal a las pymes que inician actividad
- ✓ Copago selectivo en sistema sanitario sin penalizar a las rentas más bajas
- ✓ Reforma del sistema judicial

4.- Reforma financiera

- ✓ Medidas de reactivación general del crédito
- ✓ Completar la reestructuración del sistema financiero
- ✓ Revisión en la actividad del ICO y su papel de estímulo a la financiación de pymes y ayuntamientos
- ✓ Corrección de los fallos de supervisión detectados durante la crisis

5.- Acciones transversales de mejora competitividad

- ✓ Mayor apertura a la competencia en el sector de servicios (p. ej. servicios personales) y eliminación de estructuras monopolísticas
- ✓ Desregulación selectiva (colegiación, horarios comerciales, independencia política de organismos reguladores)
- ✓ Priorizar fondos para I+D en sectores competitivos e innovadores
- ✓ Apoyo al desarrollo de "clusters" sectoriales y conexión universidad/empresa
- ✓ Apoyar las oportunidades de mercados emergentes (países y tecnologías)
- ✓ Unificar la acción de las promociones en el extranjero

6.- Acciones sectoriales

- ✓ Construcción (financiación privada de obras públicas, rehabilitación de viviendas, promoción de la política de alquileres)
- ✓ Energía (revisión de subsidios encubiertos, marco estable para renovables, liberalización de tarifas y revisión del déficit de tarifa)

7.- Acciones específicas de capital intangible y físico

- ✓ Inversiones estratégicas en tecnología e infraestructura
- ✓ Estímulos a la formación a lo largo de la vida
- ✓ Adaptación de la política educativa
- ✓ Potenciar la "triple hélice": AA.PP./Empresa/Universidad
- ✓ Potenciar la formación profesional
- ✓ Incentivos a formas más innovadoras de financiación de emprendedores

La lista de posibles líneas de actuación es amplia y necesariamente inconcreta a la hora de definir detalles de aplicación. De lo que creo que no hay duda es de que habrá que abordar, con urgencia, muchas de ellas y que sólo así se podrá restablecer la confianza que es imprescindible para pasar a la acción por parte de las AA.PP., de las empresas y de la sociedad en general. La salida de la actual crisis tiene múltiples condicionantes y todos sabemos que la situación de partida es crítica; pero sin un mínimo de ilusión en el futuro puede retrasarse durante demasiado tiempo.